

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2023

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Modificación voluntaria a Título y Reivindicaciones de solicitud en trámite – Respuesta a Oficio 8938, notificado el 29 de mayo de 2023
Expediente: NC2020/0004293
Patente: **TERMINAL DE USUARIO Y PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN POR RADIO**
Solicitante: NTT DOCOMO, INC.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **NTT DOCOMO, INC.**, respetuosamente me permito anexar un nuevo pliego reivindicatorio, el cual reemplaza al previamente presentado el 08 de abril de 2020, bajo el número NC2020/0004295.

Las modificaciones introducidas vienen soportadas en la descripción original, más concretamente:

- **Las reivindicaciones independientes 1, 5 y 6** se basan en los **párrafos 0026, 0030, 0031, 0038** de la solicitud PCT equivalente (PCT/JP2017/035717, WO 2019/064582 A1).
- **La reivindicación dependiente 2** se basan en el **párrafo 0019**, **la reivindicación dependiente 4** en el **párrafo 0027** y **la reivindicación dependiente 7** en los **párrafos 0017-0019** de la solicitud PCT equivalente (PCT/JP2017/035717, WO 2019/064582 A1).
- Las enmiendas además incluyen una nueva reivindicación 6 referida a un **sistema** que incluye un terminal con las características correspondientes a las reivindicaciones modificadas de terminal y una estación base. Las reivindicaciones independientes de sistema y procedimiento han sido modificadas en concordancia con la nueva reivindicación 1 modificada.

Con respecto al **Título**, pido a su Despacho tener en cuenta que este mismo se modifica en respuesta a las objeciones del Examinador emitidas en el Oficio 8938, notificado el 29 de mayo de 2023, según sigue:

“TERMINAL, PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN POR RADIO Y SISTEMA PARA INFORMACIÓN DE CONTROL DE ENLACE ASCENDENTE”

El solicitante respetuosamente considera que el título enmendado refleja la materia recogida en la descripción y que se desea proteger mediante la patente, habiendo seguido casi en su totalidad la sugerencia del Examinador (solo se añadió la palabra “sistema” para estar en concordancia con todas las categorías de las nuevas reivindicaciones enmendadas).

En vista de lo expuesto, solicito que este nuevo Títulos, así como las nuevas reivindicaciones, sean las tenidas en cuenta y estudiadas en las etapas posteriores de este trámite.



En caso de requerir información adicional, le confirmo que recibiré notificaciones en las oficinas de H&A COLOMBIA S.A.S., ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Bogotá, D.C., o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Adriana Paola Peñaranda Urbina".

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J

